



ACTA DE LA SESIÓN DEL 22 DE MARZO DE 2019

En el salón “Benita Galeana”, del Recinto Legislativo de Donceles, sede del Congreso de la Ciudad de México, se reunieron diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Planeación del Desarrollo, el veintidós de marzo de dos mil diecinueve, a efecto de celebrar sesión ordinaria de la referida comisión.

Siendo las once horas con treinta minutos de la fecha señalada, el Diputado Presidente, Federico Döring Casar, solicita al Diputado Secretario, Nazario Norberto Sánchez, pasar lista de asistencia, desprendiéndose la asistencia de las y los diputados siguientes:

Diputado Federico Döring Casar
Diputado Nazario Norberto Sánchez
Diputada Martha Soledad Ávila Ventura
Diputada Isabela Rosales Herrera
Diputada Paula Adriana Soto Maldonado
Diputado Alfredo Pérez Paredes

En virtud de la presencia de cinco integrantes, el Presidente declara la existencia de quórum, por lo que la Secretaría da lectura al orden del día, el cual consta de los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.
5. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de la opinión recaída a la Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 15 de la Constitución Política de la Ciudad de México, con la finalidad de regular los foros de consulta para el proceso de planeación para el desarrollo, presentada por la Dip. Isabella Rosales Herrera.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los informes trimestral, del primer receso del primer año de ejercicio, y semestral, todos de la Comisión de Planeación del Desarrollo.
7. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acuerdo y de la Convocatoria para la presentación de propuestas ciudadanas en materia de planeación.
8. Asuntos generales.

COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



I LEGISLATURA

instruye que los mismos sean remitidos a la Presidencia de la Mesa Directiva, a la Junta de Coordinación Política, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y la Unidad de Transparencia, para efectos de su publicidad.

El Presidente menciona que el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo y de la convocatoria para la presentación de propuestas ciudadanas en materia de planeación; solicita a la secretaría dar lectura a los resolutivos del acuerdo, y este procede con la lectura.

El Presidente comenta que se trata de una propuesta que surgió de una reunión de la Mesa Técnica, inspirada en los trabajos de la Asamblea Constituyente, cuando la ciudadanía pudo presentar propuestas, de donde surgieron diversas disposiciones vigentes en la Constitución local, como fue la norma para que las planillas de candidaturas a las alcaldías que los partidos presentaran, se integrara por candidatos de diversas circunscripciones territoriales de cada demarcación. Así, se pretende invitar a la ciudadanía a presentar propuestas escritas, pues muchas personas han manifestado inquietudes sobre los nuevos ordenamientos en materia de planeación, y luego estas se puedan analizar en la Comisión. Agrega que la posible modificación de fechas constitucionales para la emisión de los ordenamientos en materia de planeación, no refleje inacción, sino que genere un espacio para escuchar a la ciudadanía. Además –continúa–, es importante, por la propia naturaleza de la materia, que quienes tengan algo que proponer para la construcción del andamiaje legal, en materia de planeación, lo hagan antes de que hubiese una iniciativa formalmente presentada.

Hace uso de la palabra la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, quien señala que la convocatoria se publicará en al menos un diario de circulación nacional, pero que además es importante que las propias diputadas y diputados difundan esta convocatoria a la ciudadanía.

Hace uso de la palabra el Diputado Presidente, quien refiere la importancia de la difusión, para que la convocatoria no pase desapercibida y se reciban muchas propuestas, aunque estas no estén redactadas como disposiciones normativas, lo que ya corresponderá hacer al legislador. Luego, solicita a la secretaría recoger la votación del Acuerdo. La mayoría se manifiesta por la afirmativa.

El Presidente menciona que, en consecuencia, se aprueba el Acuerdo de la convocatoria a las y los habitantes de la Ciudad de México, a la presentación de propuestas para la elaboración de los ordenamientos en materia de planeación del desarrollo, mandatados por la Constitución local, así como el texto de la propia

COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



I LEGISLATURA

convocatoria; e instruye a que se remita a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política, ambos del Congreso, así como a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para efectos de publicidad y difusión. Luego, solicita a la secretaría recoger la votación nominal que quedó pendiente del Punto 5 del Orden del Día. El Diputado Secretario recoge la votación, de la que se obtiene el siguiente resultado:

- Paula Soto, en pro.
- Alfredo Pérez Paredes, a favor.
- Martha Ávila, a favor.
- Nazario Norberto, a favor.
- Döring, en pro.
- Rosales, a favor.

Seis votos a favor, cero abstenciones, cero votos en contra, por lo que se aprueba la opinión que emite la Comisión de Planeación del Desarrollo de la iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforma el artículo 15 de la Constitución Política de la Ciudad de México, con la finalidad de regular los foros de consulta para el proceso de planeación y desarrollo, presentada por la diputada Isabela Rosales Herrera, e instruye el Presidente a que se remita a Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas para los efectos del artículo 87, segundo párrafo del Reglamento del Congreso y, se comunique a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso para su conocimiento.

El siguiente Punto del Orden del Día es el de Asuntos Generales. No habiendo quien haga uso de la palabra, se levanta la sesión siendo las 12:15 PM.

Recinto Legislativo de Donceles, sede del Congreso de la Ciudad de México,
a los catorce días del mes de mayo de dos mil diecinueve

DIP. FEDERICO DÖRING CASAR
PRESIDENTE

DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN
VICEPRESIDENTE

COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



I LEGISLATURA

DIP. PAULA ADRIANA SOTO
MALDONADO
SECRETARIA

DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA
VENTURA
INTEGRANTE

DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA
INTEGRANTE

DIP. ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO
INTEGRANTE

DIP. NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ
INTEGRANTE

DIP. ALFREDO PÉREZ PAREDES
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ
DE LÉON
INTEGRANTE

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
INTEGRANTE

DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO
MAGOS
INTEGRANTE

DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA
INTEGRANTE

COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



I LEGISLATURA

DIP. MARCO ANTONIO
TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS
INTEGRANTE

DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN
INTEGRANTE

Hoja 3 de firmas del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión
de Planeación del Desarrollo, efectuada el viernes 22 de marzo de 2019.